

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 1 de octubre, en 92 colegios electorales de Catalunya se realizaron cargas policiales por parte de la Policía Nacional y la Guardia Civil para impedir que la gente votara en el referéndum convocado.

¿Podría indicar el Gobierno quien emitió el protocolo en el que se ordenan realizar cargas policiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los colegios electorales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2017

Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada